

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 27-05-2015 12:37:17
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-740-CM15

SEÑOR (ES)	ASEGURADORA MAGALLANES S A	A Sr (a)	Isabel Rodríguez
DIRECCIÓN	Alonso de Córdova Las Condes 5151 of 1801	FONO	: 56227154583
RUT	: 99.231.000-6	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Seguros para buses y minibus		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503 2239-12-LP14	Seguro de automóviles o camiones	2	(347138) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO BUS 347195	(347138) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO BUS ; Código: ;Región : RM	55.000,00	0,00	0,00	110.000
84131503 2239-12-LP14	Seguro de automóviles o camiones	1	(347139) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO MINIBUS 347196	(347139) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO MINIBUS ; Código: ;Región : RM	17.000,00	0,00	0,00	17.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	127.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	127.000
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	127.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

memo n°3/20.05.2015
 DESPACHO: AVDALAS TORRES 521

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>